

PRIMER EJERCICIO PROCESO SELECTIVO INGRESO ESCALA AUXILIAR  
ADMINISTRATIVA

12-05-2024

1. La forma política del Estado español es (artículo 1 CE):

- a) La Monarquía parlamentaria.
- b) La democracia parlamentaria.
- c) La República.
- d) La Monarquía hereditaria.

2. El derecho a la amnistía:

- a) Es un derecho fundamental recogido en la Constitución española.
- b) Es una libertad pública recogida en la Constitución española.
- c) Está prohibido según la Constitución española.
- d) No está recogido en la Constitución española.

3. - El Estado español podrá concertar tratados de doble nacionalidad (artículo 11 CE):

- a) Con los países iberoamericanos.
- b) Con los países que hayan tenido una particular vinculación con España.
- c) Con los países que tengan una particular vinculación con España.
- d) Con todos los países anteriores.

4. Según la Constitución Española (artículo 6), los partidos políticos son instrumento fundamental para:

- a) La paz social.
- b) La tranquilidad política.
- c) La alternancia política.
- d) La participación política.

5. - ¿Queda abolida la pena de muerte en la Constitución? (artículo 15 CE):

- a) Sí, totalmente.
- b) No.
- c) Sí, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.
- d) Sí, salvo lo que pueda disponer una ley orgánica para tiempos de guerra.

6. Respecto del Estado, el Rey es símbolo de su (artículo 56 CE):

- A) Unidad e integridad.

- B) Unidad y permanencia.
- C) Independencia y soberanía.
- D) Integridad y soberanía.

7. Los poderes del Estado emanan (artículo 1 CE):

- A) De la nación.
- B) Del pueblo español.
- C) De las Cortes Generales.
- D) Del Rey.

8. Según la Constitución Española (artículo 69), la Cámara de representación territorial es:

- a) El Congreso.
- b) El Senado.
- c) El Parlamento Autonómico.
- d) Las Cortes Generales.

9. La ley regulará un procedimiento para producir la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente llamado (artículo 17 CE):

- a) De detención ilegal.
- b) De detención legal.
- c) De protección judicial.
- d) De "habeas corpus".

10. El Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción por mayoría absoluta de (artículo 113 CE):

- a) La cuestión de confianza.
- b) La dimisión en bloque del Gobierno.
- c) La moción de censura.
- d) Interpelaciones y preguntas.

11. Las actuaciones judiciales (artículo 120 CE):

- a) Serán privadas, con las excepciones que prevean las leyes de procedimiento.

- b) Serán televisadas, con las excepciones que prevean las leyes de procedimiento.
- c) Serán restringidas, con las excepciones que prevean las leyes de procedimiento.
- d) Serán públicas, con las excepciones que prevean las leyes de procedimiento.

12. Si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma, en el caso de no ser atendido podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general (artículo 155 CE):

- a) Con la aprobación por mayoría absoluta del Senado.
- b) Con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados.
- c) Con la aprobación por mayoría absoluta de las Cortes Generales.
- d) Con la aprobación de una ley orgánica.

13. Según el Estatuto de Autonomía de Andalucía, se reconoce el derecho a declarar la voluntad vital anticipada que deberá respetarse:

- a) En los términos que establezca el Reglamento que dicte el Consejo de Gobierno.
- b) En los términos que establezca la ley.
- c) En los términos que establezca la Constitución.
- d) En los términos que establezca el Decreto del Consejero competente.

14. No se encuentra entre los deberes recogidos para todas las personas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía:

- a) Contribuir al sostenimiento del gasto público en función de sus ingresos.
- b) Conservar el medio ambiente.
- c) Colaborar en las situaciones de emergencia.
- d) Contribuir económicamente al total de costes de la enseñanza obligatoria de sus hijos.

15. Según el Estatuto de Autonomía de Andalucía, corresponde a la Comunidad Autónoma, en materia de enseñanza universitaria, sin perjuicio de la autonomía universitaria, la competencia exclusiva sobre:

- a) La aprobación de los Reglamentos de funcionamiento de los Departamentos.
- b) La gestión de los procesos de acceso a las Facultades.

- c) El marco jurídico de los títulos propios de las universidades.
- d) La elección del Rector.

16. Según la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su art. 5, se establece que NO constituirá discriminación en el acceso al empleo una diferencia de trato basada en una característica relacionada con el sexo cuando:

- a) Debido a la naturaleza de las actividades profesionales concretas o al contexto en el que se lleven a cabo, dicha característica constituya un requisito profesional esencial y determinante, siempre y cuando el objetivo sea legítimo y el requisito proporcionado.
- b) Dicha diferencia de trato no pueda determinarse con claridad y siempre y cuando el objetivo que se persiga en su aplicación sea legítimo y proporcionado.
- c) Dicha diferencia no afecte a la integridad moral del trabajador/a y constituya un requisito necesario para el desempeño de actividades profesionales concretas, según los criterios establecidos por la empresa o Administración Pública de que se trate.
- d) Cualquier diferencia de trato basada en una característica relacionada con el sexo, constituye siempre una discriminación en el acceso al empleo.

17. La LO 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres determina en su art. 6 las formas de discriminación por razón de sexo, que podrán ser:

- a) Abierta y directa.
- b) Directa e indirecta.
- c) Objetiva y subjetiva.
- d) Real y demostrable.

18. En cuanto a las consecuencias jurídicas de las conductas discriminatorias, la LO 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, determina que:

- a) Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán anulables y sin efectos, pudiendo dar lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones.
- b) Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán anulables, pudiendo esos actos tener efectos si se implanta un sistema eficaz y disuasorio de sanciones que prevenga la realización de conductas discriminatorias.
- c) Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán nulos y sin efecto, y darán lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones.
- d) Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo no darán lugar a responsabilidad alguna.

19. En cuanto a la “prueba” la LO 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, establece en su art. 13 lo siguiente:

a) En aquellos procedimientos en los que las alegaciones de la parte actora se fundamenten en actuaciones discriminatorias, por razón de sexo, corresponderá a la persona demandada probar la ausencia de discriminación en las medidas adoptadas y su proporcionalidad.

b) En aquellos procedimientos en los que las alegaciones de la parte actora se fundamenten en actuaciones discriminatorias, por razón de sexo, corresponderá al propio demandante, probar que ha existido discriminación por razón de sexo en su contra.

c) A los efectos de la prueba, el órgano judicial estará obligado a solicitar un informe o dictamen de los organismos públicos competentes.

d) Lo establecido en la LO 3/2007 con respecto a la prueba, se aplicará también en los procesos penales.

20. En cuanto al tratamiento de datos basado en el consentimiento del afectado y según establece la LO 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (art. 6):

a) Se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que éste acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen.

b) Sólo es necesario el consentimiento del afectado para el uso de datos personales donde aparezca el domicilio y documento de identidad de éste, pudiendo utilizarse cualquier otro tipo de datos para expedientes dentro del ámbito de la Administración Pública.

c) Se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad de carácter general, de tal manera que pueda deducirse que acepta el uso de sus datos personales por tiempo indeterminado y exclusivamente para un objetivo basado en el bien general.

d) La LO 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, deja la regulación del consentimiento del afectado a un posible desarrollo reglamentario.

21. Con respecto al consentimiento de los menores de edad para el tratamiento de los datos personales que les afecten, la LO 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, establece que (art. 7):

a) El tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de dieciséis años.

b) El tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de catorce años.

c) El tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de quince años.

d) El tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de diecisiete años.

22. En relación con el ejercicio de los derechos reconocidos en el Título III, Capítulo II (Ejercicio de los derechos) por la LO 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, será obligación del responsable del tratamiento de datos (art. 12):

a) Informar al afectado sobre los medios a su disposición para ejercer los derechos que le corresponden, pudiéndosele denegar dichos derechos si el afectado opta por utilizar un medio distinto.

b) Informar al afectado sobre los medios a su disposición para ejercer los derechos que le corresponden, siendo decisión del responsable del tratamiento de datos el medio concreto que vaya a utilizarse.

c) Informar al afectado sobre los medios a su disposición para ejercer los derechos que le corresponden, no pudiéndosele denegar dichos derechos por el solo motivo de optar el afectado por otro medio.

d) Informar al afectado de que el ejercicio de sus derechos solo podrá realizarse directamente y no a través de representante legal o voluntario.

23. Según el artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

a) La delegación de competencias, las encomiendas de gestión, la delegación de firma y la avocación no suponen alteración de la titularidad de la competencia, aunque sí de los elementos determinantes de su ejercicio que en cada caso se prevén.

b) Las encomiendas de gestión, la delegación de firma y la suplencia suponen alteración de la titularidad de la competencia, así como de los elementos determinantes de su ejercicio que en cada caso se prevén.

c) La delegación de competencias, las encomiendas de gestión, la delegación de firma y la suplencia no suponen alteración de la titularidad de la competencia, aunque sí de los elementos determinantes de su ejercicio que en cada caso se prevén.

d) Las encomiendas de gestión, la delegación de firma y la avocación suponen alteración de la titularidad de la competencia, así como de los elementos determinantes de su ejercicio que en cada caso se prevén.

24. En el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se establece en relación a la avocación:

a) En los supuestos de delegación de competencias en órganos no dependientes jerárquicamente, el conocimiento de un asunto podrá ser avocado únicamente por el órgano delegante.

- b) En los supuestos de delegación de competencias en órganos dependientes jerárquicamente, el conocimiento de un asunto podrá ser avocado únicamente por el órgano delegante.
- c) En los supuestos de delegación de competencias en órganos no dependientes jerárquicamente, el conocimiento de un asunto podrá ser avocado por cualquier órgano superior.
- d) En los supuestos de delegación de competencias en órganos no dependientes jerárquicamente, el conocimiento de un asunto no podrá ser avocado en ningún caso.

25. Según el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en la forma que disponga cada Administración Pública, los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de:

- a) Vacante, ausencia o enfermedad, así como en los casos en que haya sido declarada su abstención o recusación, y otros casos previstos en la norma.
- b) Vacante, ausencia o enfermedad, exclusivamente.
- c) Sólo en los casos en los que haya sido declarada su abstención o recusación.
- d) Vacante, ausencia o enfermedad, así como en los casos en que haya sido declarada su abstención o recusación.

26. En relación al artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, para la válida constitución del órgano, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos se requerirá:

- a) La asistencia presencial en todo caso del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.
- b) La asistencia, presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.
- c) La asistencia presencial en todo caso del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de un tercio, al menos, de sus miembros.
- d) La asistencia, presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de un tercio, al menos, de sus miembros.

27. Según el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, si el recusado niega la causa de recusación:

- a) El superior resolverá en el plazo de cinco días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
- b) El superior resolverá en el plazo de tres días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
- c) El superior acordará su sustitución acto seguido.



- d) El superior resolverá en el plazo de diez días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.

28. Según el artículo 38 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la sede electrónica es aquella dirección electrónica, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad puede corresponder a:

- a) Entidades de Derecho Público.
- b) Uno o varios organismos públicos.
- c) Una Administración Pública.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

29. De acuerdo con el artículo 41 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se entiende por actuación administrativa automatizada:

- a) Cualquier acto o actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos por una Administración Pública en el marco de un procedimiento administrativo y en la que no haya intervenido de forma directa un empleado público.
- b) Cualquier acto o actuación realizada por un interesado obligado a relacionarse con la Administración Pública por medios electrónicos.
- c) Cualquier acto o actuación realizada mayoritariamente a través de medios electrónicos por una Administración Pública en el marco de un procedimiento administrativo, aunque haya intervenido de forma directa un empleado público.
- d) Cualquier acto o actuación realizada íntegramente por un funcionario del Registro de Funcionarios Habilitados.

30. Según el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a la firma electrónica del personal al servicio de las Administraciones Públicas:

- a) Las Administraciones Públicas no podrán determinar los sistemas de firma electrónica que debe utilizar su personal.
- b) Los sistemas de firma electrónica podrán identificar de forma conjunta al titular del puesto de trabajo o cargo y a la Administración u órgano en la que presta sus servicios.
- c) Los sistemas de firma electrónica nunca podrán referirse sólo al número de identificación profesional del empleado público.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

31. De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá presumir la representación del interesado para:

- a) Presentar comunicaciones.
- b) Actos y gestiones de mero trámite.
- c) Formular solicitudes.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

32. Según el artículo 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los poderes que se inscriban en los registros electrónicos de apoderamientos, tendrán una validez determinada máxima de:

- a) Tres años a contar desde la fecha de inscripción, pudiendo prorrogarse como máximo por otros tres.
- b) Cinco años a contar desde la fecha de inscripción, pudiendo prorrogarse como máximo por otros tres.
- c) Cinco años a contar desde la fecha de inscripción, pudiendo prorrogarse como máximo por otros cinco.
- d) Tres años a contar desde la fecha de inscripción, pudiendo prorrogarse como máximo por otro año más.

33. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

- a) Los notarios, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en el ejercicio de dicha actividad profesional.
- b) Las entidades sin personalidad jurídica.
- c) Las personas jurídicas.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

34. Según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo para resolver, éste será de:

- a) Seis meses.
- b) Tres meses.
- c) Nueve meses.

d) Un mes.

35. De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia de un procedimiento, se podrá interponer:

- a) Recurso potestativo de reposición.
- b) Recurso de alzada.
- c) No cabrá interponer recurso alguno contra dicho acuerdo.
- d) Recurso extraordinario de revisión.

36. Según el artículo 37 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las resoluciones administrativas de carácter particular podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general:

- a) En ningún caso.
- b) Sólo cuando aquellas procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición general.
- c) Sólo cuando aquellas procedan de un órgano de superior jerarquía al que dictó la disposición general.
- d) Cuando el órgano que dicte la resolución administrativa de carácter particular lo considere conveniente.

37. En relación al artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones podrán establecer reglamentariamente la obligación de practicar electrónicamente las notificaciones:

- a) En todo caso.
- b) Para determinados procedimientos y para ciertos colectivos de personas físicas.
- c) Siempre que éstas contengan medios de pago a favor de los obligados, tales como cheques.
- d) En las que el acto a notificar vaya acompañado de elementos que no sean susceptibles de conversión en formato electrónico.

38. Según el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido:

- a) Diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante sin que se acceda a su contenido.
- b) Cinco días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante sin que se acceda a su contenido.
- c) Cinco días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante sin que se acceda a su contenido.
- d) Diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante sin que se acceda a su contenido.

39. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, son actos nulos de pleno derecho:

- a) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón del territorio.
- b) Los que tengan un contenido imposible.
- c) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

40. De acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo de subsanación de solicitudes es de:

- a) Diez días, pudiendo ser ampliado hasta diez días más en determinados casos.
- b) Diez días, pudiendo ser ampliado hasta cinco días en determinados casos.
- c) Diez días, pudiendo ser ampliado sólo en procedimientos selectivos o de concurrencia competitiva.
- d) Diez días, no pudiendo ampliarse en ningún caso.

41. De acuerdo con el artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo disposición expresa en contrario, los informes emitidos durante la instrucción de un procedimiento serán:

- a) Facultativos y vinculantes.
- b) Facultativos y no vinculantes.
- c) Preceptivos y vinculantes.
- d) Preceptivos y no vinculantes.

42. Según el artículo 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la Administración le advertirá que se producirá la caducidad del procedimiento en el transcurso de:

- a) Un mes.
- b) Seis meses.
- c) Tres meses.
- d) Nunca se puede producir la caducidad de un procedimiento iniciado a solicitud de un interesado.

43. Según el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ponen fin a la vía administrativa:

- a) Las resoluciones de los órganos administrativos, en todo caso.
- b) Las resoluciones de los recursos de alzada.
- c) Los acuerdos, pactos, convenios o contratos, en todo caso.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

44. El art.9.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que son funcionarios de carrera quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter...:

- a) Fijo.
- b) Firme.
- c) Estable.
- d) Permanente.

45. Según el art.10.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los principios que rigen los procedimientos de selección de personal funcionario interino son los principios de:

- a) Igualdad, mérito, capacidad, publicidad y objetividad.
- b) Igualdad, mérito, capacidad, publicidad y celeridad.
- c) Igualdad, capacidad, publicidad, objetividad y celeridad.
- d) Igualdad, mérito, capacidad, legalidad y celeridad.

46. Según el art.11.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en función de la duración del contrato del personal laboral, éste podrá ser:

- a) Fijo, por tiempo indefinido o temporal.
- b) Fijo, por tiempo definido o temporal.
- c) Fijo, fijo discontinuo o temporal.
- d) Fijo, por tiempo indefinido o discontinuo.

47. Según el art. 14.g) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cuándo podrán ejercitar el derecho a la formación continua y a la actualización de sus conocimientos y capacidades profesionales los empleados públicos?:

- a) Preferentemente en horario laboral.
- b) Discrecionalmente en horario laboral.
- c) Obligatoriamente en horario laboral.
- d) Preceptivamente en horario laboral.

48. Según el art. 15 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cómo podrán los empleados públicos plantear conflictos colectivos de trabajo?

- a) De acuerdo con la legislación desarrollada en cada caso.
- b) De acuerdo con la legislación básica en cada caso.
- c) De acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.
- d) De acuerdo con la legislación única en cada caso.

49. Según el art. 22.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿qué comprenden las retribuciones básicas según el TREBEP?

- a) Los componentes de sueldo y complementos de las pagas extraordinaria.
- b) Los componentes de sueldo y trienios de las pagas extraordinarias.
- c) Los componentes de sueldo y complementos específicos.
- d) Los componentes de sueldo y complementos de categorías.

50. ¿Quiénes serán los responsables del normal desarrollo de las reuniones en el centro de trabajo según el art. 46.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?

- a) Los empleados.
- b) Los directores de área.
- c) Los sindicatos.
- d) Los convocantes de la misma.

51. ¿Podrá eximirse el requisito de la nacionalidad en el acceso al empleo público según lo establecido en el art. 57.5 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?

- a) Sí, por razones de interés general.
- b) Sí, por razones de interés individual.
- c) No, la Constitución Española lo prohíbe.
- d) No, el TREBEP lo prohíbe.

52. Según el art. 60.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cómo serán los órganos de selección?

- a) Consolidados.
- b) Solidarios.
- c) Colegiados.
- d) Mancomunados.

53. Según el art. 61.6 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿qué carácter tendrá la aplicación el sistema de concurso cuando se trate de seleccionar a los funcionarios de carrera?

- a) Supletorio.
- b) Preceptivo.
- c) Excepcional.
- d) Complementario.

54. ¿Qué notas características definen la jubilación forzosa según el art. 67.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?

- a) Se declarará de oficio al cumplir el funcionario los sesenta y cinco años de edad.
- b) Se declarará de oficio al cumplir el funcionario los sesenta y siete años de edad.
- c) Se declarará a instancia de parte al cumplir el funcionario los sesenta y cinco años de edad.
- d) Se declarará a instancia de parte al cumplir el funcionario los sesenta y siete años de edad.

55. ¿Cómo se crean, modifican y suprimen los cuerpos y escalas de funcionarios según el art. 75.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?

- a) Reglamentariamente.
- b) Por resolución del órgano superior competente.
- c) Por ley de las Cortes Generales o de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

d) Por Real Decreto.

56. El art. 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece que los cuerpos y escalas se clasifican en grupos, de acuerdo con...:

- a) El tipo de pruebas a superar para el acceso a los mismos.
- b) La fecha de nacimiento de quienes acceden a los mismos.
- c) La titulación exigida para el acceso a los mismos.
- d) La categoría exigida para el acceso a los mismos.

57. ¿Cómo se aprecia la idoneidad de los candidatos en la libre designación con convocatoria pública según el art. 80.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?

- a) De manera reglada.
- b) De manera discrecional.
- c) De manera colegiada.
- d) De manera solidaria.

58. Según el art. 82.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿qué deberá protegerse en las actuaciones y procedimientos relacionados con la violencia de género?

- a) La intimidad de las víctimas.
- b) El expediente administrativo.
- c) El procedimiento administrativo.
- d) La motivación de la resolución.

59. Según el art. 94.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿qué sucede con los hechos declarados probados por resoluciones judiciales firmes?

- a) Que desvinculan a la administración.
- b) Que vinculan a la administración.
- c) Que desvinculan al interesado.
- d) Que vinculan al interesado.



60. El Tercer Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz define su Misión como:

a) La Universidad de Cádiz es una institución pública de educación superior comprometida con su entorno, entregada a la generación, proyección y transferencia de conocimiento y cultura, así como a la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida. Las características culturales, históricas y geográficas de la provincia de Cádiz definen nuestra estructura, excepcionalidad y capacidad de adaptación a los cambios de la sociedad.

b) La Universidad de Cádiz es una institución pública comprometida con su entorno, dirigida a la creación, transferencia y proyección del conocimiento y cultura, así como a la formación permanente a lo largo de toda la vida. Las características sociales, culturales y geográficas de la provincia de Cádiz definen nuestra configuración, singularidad y capacidad de adaptación a los constantes cambios de la sociedad.

c) La Universidad de Cádiz es una institución pública comprometida con su entorno, entregada a la generación, difusión y transferencia de conocimiento y cultura, así como a la formación integral a lo largo de toda la vida. Las características geográficas, históricas y sociales de la provincia de Cádiz definen nuestra estructura, singularidad y capacidad de adaptación a los cambios de la sociedad.

d) La Universidad de Cádiz es una institución pública de educación superior comprometida con su entorno, entregada a la generación y transferencia de conocimiento y a la difusión de la cultura, así como a la formación integral a lo largo de toda la vida. Las características históricas, culturales y sociales de la provincia de Cádiz definen nuestra estructura, excepcionalidad y capacidad de adaptación a los cambios de la sociedad.

61. De acuerdo con el Diagnóstico que se contiene en el Tercer Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz, señala cuál de las siguientes opciones se refiere, respectivamente, a una Debilidad y una Amenaza para la UCA:

a) Dificultades para la atracción y conservación del talento / Competitividad creciente (Universidades Públicas y Privadas).

b) Disminución de oferta no reglada y escasa financiación privada / Dificultades para la atracción y conservación del talento

c) Excesiva dependencia de la financiación autonómica / Competitividad creciente (Universidades Públicas y Privadas).

d) Tasas académicas mejorables (Graduación, Abandono, Rendimiento) / Desequilibrio entre Oferta y Demanda en algunas titulaciones.

62. El Tercer Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz establece que la UCA considera como propios los siguientes valores:

a) Ámbito de las relaciones (participación, globalidad, inclusión, diversidad, integración, respeto a las personas y las ideas y solidaridad).

b) Ámbito de las relaciones (participación, pluralidad, inclusión, ejemplaridad, integración, respeto a las personas y las ideas y solidaridad).

c) Ámbito de las relaciones (participación, honestidad, pluralidad, integración, diversidad, respeto a las personas y las ideas y solidaridad),

d) Ámbito de las relaciones (participación, pluralidad, inclusión, diversidad, integración, respeto a las personas y las ideas y solidaridad).

63. De acuerdo con el Diagnóstico que se contiene en el Tercer Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz, señala cuál de las siguientes opciones se refiere, respectivamente, a una Debilidad y una Amenaza para la UCA:

a) Dificultades para la atracción y conservación del talento / Competitividad creciente (Universidades Públicas y Privadas).

b) Disminución de oferta no reglada y escasa financiación privada / Dificultades para la atracción y conservación del talento

c) Excesiva dependencia de la financiación autonómica / Competitividad creciente (Universidades Públicas y Privadas).

d) Tasas académicas mejorables (Graduación, Abandono, Rendimiento) / Desequilibrio entre Oferta y Demanda en algunas titulaciones.

64. Según establece el art. 2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, es una función del Sistema Universitario:

a) La promoción de la investigación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales.

b) La transferencia e intercambio de la investigación, del conocimiento y de la cultura al conjunto de la sociedad a través de la actividad universitaria y la formación permanente o a lo largo de la vida del conjunto de la ciudadanía.

c) La generación de espacios de cultura y difusión de pensamiento crítico.

d) La generación de espacios de creación y difusión de pensamiento crítico.

65. Según determina el art. 2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el ejercicio de las funciones del Sistema Universitario tendrá como referente:

a) Los derechos y deberes fundamentales, la memoria democrática, la proyección de la equidad e igualdad, el fomento de la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y los valores que se desprenden de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b) Los derechos humanos y fundamentales, la igualdad, la inclusión y la participación social, la diversidad, la lucha contra el cambio climático y los valores que se desprenden de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

c) Los derechos humanos y fundamentales, la memoria democrática, el fomento de la equidad e igualdad, el impulso de la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y los valores que se desprenden de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

d) Los derechos y deberes fundamentales, la globalidad, la proyección de la equidad e igualdad, la responsabilidad social, la lucha contra el cambio climático y los valores que se desprenden de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

66. De acuerdo con el art. 3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la autonomía de las universidades comprende y requiere:

- a) La propuesta y determinación de la estructura y organización de la oferta de enseñanzas universitarias oficiales, así como de enseñanzas propias universitarias, incluida la formación a lo largo de la vida.
- b) Los criterios de acceso del estudiantado, régimen de permanencia, evaluación de conocimientos y gestión de sus expedientes académicos.
- c) La aprobación de sus Estatutos, en el caso de las universidades públicas, y de sus normas de organización y funcionamiento, en el caso de las universidades privadas.
- d) La aprobación de programas propios de movilidad nacional e internacional.

67. El art. 4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece que la creación de las universidades públicas y el reconocimiento de las universidades privadas del sistema universitario español se llevará a cabo:

- a) Por ley de las Cortes Generales, a propuesta de la Comunidad Autónoma en cuyo territorio vaya a ubicarse, previo informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria.
- b) Por ley de las Cortes Generales a propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en cuyo ámbito territorial hayan de establecerse, cuando se trate de universidades de especiales características, previo informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria.
- c) Por ley de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma en cuyo territorio vaya a ubicarse, a propuesta del Consejo de Gobierno, previo informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria.
- d) Por ley de las Cortes Generales a propuesta del Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en cuyo ámbito territorial hayan de establecerse, cuando se trate de universidades de especiales características, previo informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria.

68. El art. 4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece lo siguiente:

- a) Corresponde al Gobierno otorgar la autorización para el inicio de las actividades de universidades públicas o privadas una vez comprobado el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos.
- b) Corresponde a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma en la que radique la Universidad otorgar la autorización para el inicio de sus actividades una vez comprobado el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos.
- c) Corresponde a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma en la que radique la Universidad otorgar la autorización para el inicio de sus actividades, previo informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria.
- d) Corresponde al Gobierno, mediante real decreto, otorgar la autorización para el inicio de actividades de universidades públicas o privadas, una vez comprobado el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos.

69. La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, indica en su art. 38 que:

- a) Las universidades públicas se regirán por esta ley orgánica, por la ley de su creación, por los Estatutos de la Comunidad Autónoma en cuyo ámbito territorial hayan de establecerse y por sus Estatutos.
- b) Las universidades públicas se regirán por esta ley orgánica, por la ley de su creación y por sus Estatutos.
- c) Los Estatutos de las universidades públicas serán elaborados y aprobados por aquéllas, previo control de su legalidad por la Comunidad Autónoma correspondiente.
- d) Una vez aprobados, los Estatutos se publicarán en el plazo de cuatro meses en el diario oficial de la Comunidad Autónoma. Asimismo, serán publicados en el “Boletín Oficial del Estado”.

70. En el art. 41 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se establece lo siguiente:

- a) La creación, modificación y supresión de escuelas de doctorado serán acordadas por la Comunidad Autónoma, a iniciativa de la universidad mediante propuesta y aprobación de su Consejo de Gobierno.
- b) La creación, modificación y supresión de facultades y escuelas serán acordadas por la Comunidad Autónoma, previo informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria.
- c) La creación, modificación y supresión de facultades y escuelas serán acordadas por la Comunidad Autónoma, a iniciativa de la universidad mediante propuesta y aprobación de su Consejo de Gobierno.
- d) La creación, modificación y supresión de departamentos e institutos serán acordadas por la universidad, previo control de su legalidad por la Comunidad Autónoma correspondiente.

71. En el art. 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se indica que:

- a) El Equipo de Gobierno será presidido por el Rector o Rectora y estará integrado por los Vicerrectores y Vicerrectoras, los Directores y Directoras Generales, el o la Gerente y el Secretario o la Secretaria General, así como por cualquier otro miembro que establezcan los Estatutos de cada universidad.
- b) Las personas titulares de las Vicerrectorías serán nombradas de entre las funcionarias y funcionarios doctores que prestan servicios en la universidad.
- c) La persona titular de la Secretaría General será nombrada de entre el personal docente e investigador funcionario doctor que presta servicios en la Universidad.
- d) La persona titular de la Secretaría General será nombrada de entre el personal docente e investigador funcionario doctor o el personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario con titulación universitaria que preste servicios en la universidad.

72. El art. 47 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece en su art. 47 que:

- a) Los Estatutos de la universidad regularán la composición del Consejo Social procurando que su funcionamiento sea eficaz y eficiente.

- b) Por ley de la Comunidad Autónoma se regulará la composición del Consejo Social procurando que su funcionamiento sea eficaz y eficiente.
- c) El Consejo Social aprobará la oferta y la programación docente de la universidad.
- d) El Consejo de Gobierno debatirá y realizará propuestas de política universitaria para que sean elevadas al Equipo de Gobierno, para su aprobación por el Consejo Social.

73. La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece en su art. 31 lo siguiente:

- a) Por ley de la Comunidad Autónoma correspondiente, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Estudiantes Universitario, se establecerán las normas básicas para el acceso del estudiantado a las enseñanzas universitarias oficiales.
- b) Corresponde al Gobierno, a propuesta de la Comunidad Autónoma correspondiente, establecer los criterios de acceso del estudiantado a las enseñanzas universitarias oficiales.
- c) Las Comunidades Autónomas, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria, mediante real decreto, establecerán las normas básicas para el acceso del estudiantado a las enseñanzas universitarias oficiales.
- d) Corresponde al Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Estudiantes Universitario, mediante real decreto, establecer las normas básicas para el acceso del estudiantado a las enseñanzas universitarias oficiales.

74. ¿Cuál de los siguientes NO es un derecho del estudiantado relativo a la formación académica, de acuerdo con el art. 33 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario?

- a) A un diseño de las actividades académicas que facilite la conciliación de los estudios con la vida laboral y familiar.
- b) A proponer normas que regulen el progreso y la permanencia del estudiantado en la universidad, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.
- c) A la protección de la Seguridad Social, en los términos y condiciones que establezca la legislación vigente.
- d) A ser informado previamente al período de matriculación de las modalidades, presencial, virtual o híbrida, de la docencia y la evaluación.

75. Según lo establecido en el art. 64 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario:

- a) El profesorado con contrato laboral no podrá superar el 8% en efectivos de la plantilla de personal docente e investigador, computándose a tal efecto el profesorado asociado de Ciencias de la Salud y el profesorado ayudante doctor.
- b) El profesorado con contrato laboral temporal no podrá superar el 8% en efectivos de la plantilla de personal docente e investigador, computándose a tal efecto el profesorado asociado de Ciencias de la Salud y el profesorado ayudante doctor.

- c) El profesorado con contrato laboral temporal no podrá superar el 8% en efectivos de la plantilla de personal docente e investigador, no computándose a tal efecto el profesorado asociado de Ciencias de la Salud y el profesorado ayudante doctor.
- d) El profesorado con contrato laboral temporal podrá superar, excepcionalmente, el 8% en efectivos de la plantilla de personal docente e investigador, no computándose a tal efecto el profesorado asociado de Ciencias de la Salud y profesorado ayudante doctor.

76. El Título Preliminar de los Estatutos de la Universidad de Cádiz establece lo siguiente:

- a) La Universidad de Cádiz es una Entidad de Derecho Público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio que, de acuerdo con el Artículo 27.10 de la Constitución, goza de autonomía en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades.
- b) La Universidad de Cádiz estará sometida a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y mejor servicio a la sociedad.
- c) La Universidad de Cádiz estará sometida a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, igualdad y participación.
- d) La Universidad de Cádiz estará sometida a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y vocación de servicio público.

77. De acuerdo con lo que establece el art. 7 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, cuál de las siguientes funciones NO corresponde a las Facultades, Escuelas Técnicas y Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias y Escuelas Politécnicas:

- a) Elaborar o modificar planes de estudio, atendiendo a las directrices del Consejo de Gobierno y bajo la coordinación del Vicerrectorado competente.
- b) Organizar y desarrollar las enseñanzas propias del área o áreas de conocimiento correspondientes y los Estudios de Doctorado que puedan corresponderles.
- c) Expedir certificados académicos y tramitar traslados de expediente, matriculación y otras funciones similares, en coordinación con la organización administrativa del Campus.
- d) Promover la contratación y ejecución de trabajos científicos, técnicos y artísticos con personas físicas o entidades públicas en el marco de la legislación vigente.

78. El art. 18 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz establece lo siguiente:

- a) La creación, modificación y supresión de los Institutos Universitarios de Investigación propios serán aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, con informe previo favorable del Consejo Social.
- b) La creación, modificación y supresión de los Institutos Universitarios de Investigación propios podrán ser acordadas por la Comunidad Autónoma por propia iniciativa, con informe favorable del Claustro de la Universidad de Cádiz y de los Departamentos, Escuelas y Facultades afectados y se realizará un trámite de información pública.
- c) La creación, modificación y supresión de los Institutos Universitarios de Investigación propios podrán ser acordadas por iniciativa de la Universidad de Cádiz

mediante propuesta de su Consejo de Gobierno, con informe previo favorable del Consejo Social.

- d) La creación, modificación y supresión de los Institutos Universitarios de Investigación propios serán acordadas por la Comunidad Autónoma por propia iniciativa, mediante propuesta del Consejo Social de la Universidad y previo informe favorable del Consejo de Gobierno.

79. En relación con la composición del Consejo de Gobierno, los Estatutos de la Universidad de Cádiz establecen en su art. 45 lo siguiente:

- a) Estará formado por cincuenta miembros de la comunidad universitaria, incluidos el Rector o Vicerrector que lo sustituye, el Secretario General y el Gerente como miembros natos.
- b) Formarán parte de él los Vicerrectores y, en su caso, los miembros designados por el Rector, hasta un máximo de veinte en total.
- c) Formarán parte de él un máximo de tres miembros elegidos por y entre los Directores de Departamento y un máximo de tres miembros elegidos por y entre los Directores de Instituto Universitario de Investigación.
- d) Formarán parte de él cincuenta miembros de la comunidad universitaria, de los cuales seis miembros serán elegidos por y entre los Directores de Departamento o Instituto Universitario de Investigación.

80. En relación con la figura del Rector, la Sección 1ª del Capítulo III del Título II de los Estatutos de la Universidad de Cádiz establecen lo siguiente:

- a) Preside y ejecuta los acuerdos de todos los órganos colegiados de la Universidad de Cádiz, contando con voto dirimente en caso de empate.
- b) Será elegido por la comunidad universitaria entre funcionarios del cuerpo de Catedráticos de Universidad, en activo, que presten servicios en la Universidad de Cádiz y nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- c) El voto para la elección del Rector será ponderado por sectores de la comunidad universitaria, que son el de profesores doctores, el de profesores no doctores con vinculación permanente a la universidad, el de personal docente e investigador sin vinculación permanente a la universidad, el de los estudiantes y el del personal de administración y servicios.
- d) De no haberse determinado previamente, la sustitución del Rector corresponderá al Vicerrector de mayor categoría académica, antigüedad y edad, por ese orden.

81. En cuanto a los siguientes órganos centrales unipersonales, el Capítulo III del Título II de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, indica lo siguiente:

- a) El Secretario General será designado y nombrado por el Rector entre los profesores doctores que presten servicios en la Universidad.
- b) El Secretario General nombrará un Vicesecretario General de entre los funcionarios del grupo A que presten servicios en la Universidad.
- c) Los Vicerrectores serán designados y nombrados por el Rector entre los profesores doctores que presten servicios en la Universidad.
- d) Los Vicerrectores serán designados y nombrados por el Rector entre los profesores doctores con vinculación permanente que presten servicios en la Universidad.

82. Los Estatutos de la Universidad de Cádiz establecen en su art. 104 que los únicos instrumentos mediante los que se ordenan los efectivos docentes e investigadores:

- a) Deberán ser aprobados por el Consejo de Gobierno, a propuesta de los Departamentos y previo informe de los Centros afectados.
- b) Deberán ser aprobados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector y previo informe de los Departamentos, oídos los Centros.
- c) Son las relaciones de puestos de trabajo, cuya configuración será anual, a partir de las plazas necesarias en cada ejercicio y para las que se cuente con dotación presupuestaria.
- d) Son la planificación docente y las relaciones de puestos de trabajo.

83. Tienen derecho al disfrute de un año sabático, según el art. 117 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz:

- a) Los profesores doctores con una antigüedad mayor a cinco años en los cuerpos docentes universitarios.
- b) Quienes hayan desempeñado previamente un mínimo de cinco años de servicios activos continuados en la Universidad de Cádiz.
- c) Quienes tengan una antigüedad no inferior a cinco años en los cuerpos docentes universitarios o en el contrato del profesor propuesto y transcurso de, al menos, cinco años desde la finalización de su último año sabático.
- d) Quienes tengan una antigüedad no inferior a seis años en los cuerpos docentes universitarios o en el contrato del profesor propuesto y transcurso de, al menos, seis años desde la finalización de su último año sabático.

84. El patrimonio de la Universidad de Cádiz está constituido, según establece el artº 218 de sus Estatutos, por:

- a) Los bienes de dominio privado afectos al cumplimiento de sus funciones.
- b) Los derechos de propiedad industrial y mercantil de los que sea titular como consecuencia del desempeño de su personal docente e investigador de las funciones que les son propia.
- c) El conjunto de bienes y derechos cuya titularidad ostente, así como los derechos de propiedad industrial e intelectual de los que sea titular como consecuencia del desempeño del personal de la Universidad de las funciones que le son propias.
- d) El conjunto de bienes, derechos y obligaciones cuya titularidad ostente y cuantos otros pueda adquirir o le sean atribuidos por el ordenamiento jurídico, así como los derechos de propiedad industrial e intelectual de los que sea titular como consecuencia del desempeño por el personal de la Universidad de las funciones que les son propias.

85. Según se establece en el artº 230 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz:

- a) El Rector, oído el Consejo de Gobierno, fijará la composición y funciones de la mesa de contratación. En todo caso, deben formar parte de dicha mesa de contratación un funcionario que tenga atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y un auditor interno de la Universidad.



b) El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Gerencia, fijará la composición y funciones de la mesa de contratación. En todo caso, deben formar parte de dicha mesa de contratación un funcionario que tenga atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y un auditor interno de la Universidad.

c) La Gerencia, oído el Consejo de Gobierno, fijará la composición y funciones de la mesa de contratación. En todo caso, deben formar parte de dicha mesa de contratación un funcionario que tenga atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y un auditor interno de la Universidad.

d) El Rector, oído el Consejo Social, fijará la composición y funciones de la mesa de contratación. En todo caso, deben formar parte de dicha mesa de contratación un funcionario que tenga atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y un auditor interno de la Universidad.

86. Según establece el artº 14 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el año 2023:

a) Los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto se ordenarán también según su naturaleza económica, atendiendo a la codificación por artículos, conceptos, subconceptos y, en su caso, partidas.

b) Los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto se ordenarán también según su naturaleza económica, atendiendo a la codificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

c) Los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto se ordenarán también según su naturaleza económica, atendiendo a la codificación por capítulos, artículos, conceptos y, en su caso, subconceptos.

d) Los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto se ordenarán también según su naturaleza económica, atendiendo a la codificación por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y, en su caso, partidas.

87. El Código ético de la Universidad de Cádiz fue aprobado por Acuerdo del:

a) Claustro Universitario en su sesión del 19 de noviembre de 2005.

b) Consejo de Gobierno en su sesión 29 de noviembre de 2005.

c) Claustro Universitario en su sesión del 29 de noviembre de 2005.

d) Consejo de Gobierno en su sesión de 19 de noviembre de 2005.

88. Los valores básicos que la Universidad de Cádiz tiene como propios e inspiran el Código Ético son los siguientes:

a) La transparencia, la participación, el diálogo, el consenso, la búsqueda de la mejora continua y la capacidad de adaptación a los cambios.

b) La transparencia, el diálogo, el compromiso con la preservación del medio ambiente, la búsqueda de la mejora continua y la capacidad de adaptación a los cambios.

c) La transparencia, la participación, el diálogo, el sentido crítico, la solidaridad, el reconocimiento de la diversidad, la búsqueda de la mejora continua y la capacidad de adaptación a los cambios.

d) La transparencia, la participación, la pluralidad, el diálogo, el sentido crítico, la

solidaridad, el reconocimiento de la diversidad, el compromiso con la preservación del medio ambiente, el consenso, la búsqueda de la mejora continua y la capacidad de adaptación a los cambios.

89. El Código Ético de la Universidad de Cádiz está compuesto de:

- a) 26 epígrafes.
- b) 25 epígrafes.
- c) 24 epígrafes.
- d) 22 epígrafes.

90. Según el Código Ético de la Universidad de Cádiz, la relación clientelar se refiere:

- a) Al uso privado por parte de algunas personas de la posición de poder.
- b) A la falta de respeto.
- c) Al abuso de poder como extralimitación de la posición privilegiada.
- d) A la que mantienen algunas personas que amplían ilícitamente su poder, invadiendo competencias de otras y de otros dominios.